

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS Equipo Gestión Política Habitacional INT. N //3ン - 2015.

AUTORIZA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS DEL D.S. Nº 255/2006 (V. y U.) 2013, DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 0 5 JUN 2015

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el **Decreto Supremo Nº 255/2006 de Vivienda y Urbanismo**, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- b) Lo dispuesto en el **Artículo Nº 38 del D.S. Nº 255/2006 (V. y U.)** sobre las condiciones para autorizar el otorgamiento de un nuevo plazo de vigencia de los certificados de subsidio del Programa Habitacional en comento.
- c) Lo dispuesto en el **Decreto Exento N° 673 del 05.11.2010** del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo facultades que indica, para firmar por orden del Ministro de Vivienda y Urbanismo.
- d) La **Resolución Exenta MINVU N° 736 del 31.01.2014,** que destina subsidios habitacionales a familias de la RM, del DS N° 255/2006 de V y U.
- e) La **Resolución Exenta N° 2108 del 24.09.2014 de esta Seremi**, que aprobó nuevo plazo de inicio de obras del proyecto que se individualiza en la presente.
- f) El Ordinario Nº 5624 del 20.05.2015 del Subdirector de Opéraciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano, que señala proyecto, justificación e identifica certificados de subsidio sujetos a la solicitud, cuyo detalle de requerimiento se indica a continuación:

N Certif.	Fecha	Nombre	Cód.	Título	Nombre	Comuna	%	Solicitud
	Vencim.	Proyecto			PSAT		Avance Obras	
37 Debidamente identificados	20.02.2015	Junta de Vecinos 25-B Los Husares	94609	II ., . •	Municipalidad de La Florida	La Florida	45%	Solicita autorizar nuevo plazo de vigencia de certificados de subsidio D.S. 255/2006 (V.

- g) El Informe Técnico de Obras. Nº 19/2015 del 21.04.2015 del Jefe del Departamento de Obras de Edificación de SERVIU Metropolitano, mediante el cual informa porcentaje de avance físico, fecha de inicio de obras, razones que dan cuenta del atraso, acciones realizadas por ese DOE y pronunciamiento técnico favorable, respecto de proyecto que se indica en la presente.
- h) Lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- i) El Decreto Supremo Nº 397 de 1976 y el Decreto Supremo Nº42 del 28 de Marzo del 2014, ambos de Vivienda y Urbanismo.



CONSIDERANDO:

- a) Que el proyecto que se indica en la presente, de acuerdo a lo informado por parte de SERVIU Metropolitano, ha presentado retraso debido a la demora en iniciar las obras, demora en tramitación de retiro de asbesto cemento ante la SEREMI de Salud, modificaciones al proyecto original y problemas administrativos del PSAT retrasando la viabilidad del proyecto en cuanto a los trámites de inspecciones de obras.
- b) Que la Subdirección de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano, ha proporcionado los antecedentes necesarios para proceder en este acto, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. Apruébese el otorgamiento de un nuevo plazo de vigencia por 180 días corridos a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, a los 37 certificados de subsidios individualizados en el Visto f) de la presente, correspondiente al proyecto "Junta de Vecinos 25-B Los Husares", código de grupo N° 94609, Título II, de la comuna de La Florida.
- 2. Procédase al pago correspondiente a los subsidios efectivamente aplicados por el PSAT "Municipalidad de La Florida" certificado en su cumplimiento por SERVIU Metropolitano y siempre que las disponibilidades presupuestarias así lo permitan.

POR ORDEN DE LA MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

* MIN ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.

- Subdirección de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.

- Subdirección de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.

- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales de SERVIU Metropolitano.

- Secretaría Ministerial Metropolitana.

- Dpto. Planes y Programas.

- Archivo

- Interesado

- Art. 7/g Ley de transparencia Ref. +Oficio SERVIU N 5624 del 20.05.2015;